CONSIDERANDO

- Que el día 14 de octubre del presente año, la dinámica jurisdicción de AYACUCHO, del cantón Santa Ana, provincia de Manabí, cumple un año más de parroquialización;
- Que a lo largo de su historia, la parroquia Ayacucho, ha sido un ejemplo de trabajo responsable, en busca de la mayor producción agropecuaria;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer el esfuerzo de los pueblos que a lo largo de su historia, han contribuido en el engrandecimiento de la sociedad ecuatoriana; y,

En ejercicio de las atribuciones de que se halla envestido.

ACUERDA

Saludar y felicitar al esforzado pueblo de la parroquia AYACUCHO del cantón Santa Ana, provincia de Manabí, al conmemorar un aniversario más de su parroquialización.

La Honorable MARIANITA CEVALLOS NARVAEZ, Diputada por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo al señor Presidente de la Junta Parroquial de Ayacucho, en la sesión solemne que se realizará con este motivo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de octubre del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL